

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA  
Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301  
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado 05-308-31-10-001-2016-00150-00

Previamente a resolver la petición que se contiene en memorial presentado por el demandado el 13 de agosto de 2019 y que obra a folio 33, se requiere a las partes para que se atiendan las exigencias contenidas en autos del 9 de marzo de 2017 y 24 de septiembre de 2018 (folios 28 y 32).

NOTIFÍQUESE

  
LINA MARÍA OROZCO POSADA

Jueza

  
CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. 048, fijado hoy 15 DE OCTUBRE DE 2020, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  
  
ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ  
Secretaría